

## **CONTRATO NUMERO 202**

## **VIGENCIA 2016**

CONTRATO DE CONSULTORÍA (GERENCIA DE PROYECTO) CELBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANSISCO JOSÉ DE CALDAS Y JOSE LUIS MARTINEZ MORENO (NATURAL)

Entre los suscritos, de una parte, NELSON LIBARDO FORERO CHACON, mayor de edad vecino(a) de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadania No. 1970190 expedida en CIUDAD ORDENADOR, quien actua en calidad de DIRECTOR CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTIFICO segun Resolucion de Rectoria Numero del dia de mes de año, debidamente autorizado para contratar, segun acuerdo N°011 del 13 de enero de 2015 (Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Fransisco Jose de Caldas) y Resoluciones rectorales N° 262 de 2015, 443 de 2015 y 003 de 2016, quien en lo sucesivo se denominará LA UNIVERSIDAD, con NIT 899999230-7, ente universitario autónomo de conformidad con la ley 30 de 1992 y Jose Luis Martinez Moreno mayor de edad, identificado(a) con cedula de ciudadania N°. 73555111 de ciudadaCedulaContratista, vecino(a) de esta ciudada quien en lo sucesivo se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente contrato de CONSULTORÍA (GERENCIA DE PROYECTO), que se regirá por las siguientes cláusulas: Clausulas Contractuales, teniendo en cuenta las sicuientes condiciones Condiciones Contractuales y la especificaciones técnicas que a continuación se refieren: Especificaciones Tecnicas.

Observaciones: para el respectivo pago la factura y/o cuenta de cobro debe coincidir en valores, cantidades y razón social, con la presente orden de servicio. igualmente se debe anexar el recibido a satisfacción del servicio, pago de aportes parafiscal y/o seguridad social del mes de facturación y certificación bancaria con el numero de cuenta para realizar la transferencia bancaria.

73555111-JOSE LUIS MARTINEZ MORENO

CONTRASTISTA - (NATURAL)

1970190-NELSON LIBARDO FORERO CHACON
ORDENADOR GASTO - (DIRECTOR CENTRO DE INVESTIGACIONES Y

DESARROLLO CIENTIFICO)